



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Dirección

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

Lima, 16 de junio de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00138-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR

Sres. (as).

DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA UGEL 06.

Presente.-

Asunto: JUEGOS ESCOLARES DEPORTIVOS Y PARADEPORTIVOS 2025
ETAPA UGEL COMUNICADO N° 01

Referencia: RVM. N° 045-2025-MINEDU "BASES DE LOS JEDPA 2025"

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, para comunicar las actividades que se realizaran, de acuerdo a los Juegos Escolares Deportivos y Para deportivos, 2025 Etapa UGEL:

1. Que las inscripciones se vienen realizando a través del Portal de los Juegos Escolares Deportivos y Para deportivos, 2025. Desde el 27 de mayo hasta el 16 de junio del 2025.
2. Que los días 17, 18 y 19 se realizaran las reuniones técnicas de los deportes colectivos, futbol, futsal, baloncesto y voleibol en los 6 distritos de la UGEL 06, presentando los siguientes documentos en original y copia, para que sean visados por los docentes responsables de la organización.
 - 2.1. El delegado responsable de la acreditación debe presentar:
 - a) **La autorización de participación en original, escrita y firmada por el padre, tutor o apoderado del estudiante (Anexo 03) validando su participación en las diferentes etapas de los JEDPA, declarando conocer que su hija/o se encuentra en buen estado de salud para participar en las competencias deportivas o para deportivas.**
 - b) **Ficha de inscripción generada en el Sistema de Inscripción de los JEDPA, con su firma, así como la firma y sello del director de la I.E. Esta ficha no podrá ser modificada en ninguna etapa. En caso de clasificar a una siguiente etapa, deberá contener el sello de la comisión organizadora de cada una.**
 - c) **Documento de identidad del estudiante en copia: Documento Nacional de Identidad (DNI), para el caso de las/los participantes de nacionalidad peruana. Para el caso de participantes de otra nacionalidad se presenta Pasaporte o Carné de Extranjería o Carné de Permiso Temporal de Permanencia o Carné de Solicitante de Refugio o Cédula de Identidad del país de origen o cualquier otro documento que expida el Ministerio de Relaciones Exteriores.**
 - d) **Certificado médico o certificado de salud o ficha de salud o ficha médica o ficha de examen médico o examen médico, individual o colectivo del estudiante, firmado y sellado por un médico colegiado, detallando sus datos personales según documento de identidad. Sólo se tienen como válidos los certificados médicos que se presenten para la acreditación con noventa (90) días calendario a desde el momento de su emisión. Por ningún motivo se aceptará una certificación otorgada o firmada por un enfermero(a) o técnico sanitario.**

EXPEDIENTE: EGP-EBR2025-INT-0584531 CLAVE: 273664

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe



Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Dirección

- e) **Constancia de afiliación -vigente- al Seguro Integral de Salud o Seguro Policial, Militar, Seguro Médico Particular o de EsSalud del estudiante.**

Además, en el caso de los para deportistas se debe presentar:

- a) **Certificado médico o de discapacidad emitido por médicos certificadores registrados de las IPRESS pública, privada y mixtas a nivel nacional.**

Consideraciones:

- Intelectual.
- Visual – para aquellas personas que pueden percibir la forma de una mano y tengan un campo visual reducido de por lo menos 20 grados (baja visión o ceguera total en ambos ojos).
- Físico – con condición de apto para participar del deporte2.
- Auditivo – para aquellas personas con pérdida de audición en el mejor de sus oídos, por encima de los 15 decibeles3.

Opcionalmente puede presentar el Carné de CONADIS si se encuentra inscrito, que indique tipo de discapacidad. En ningún caso se acreditará si falta de uno de los requisitos, si fuera el caso se fijará un plazo de entrega; de no cumplir el deportista no podrá participar en ninguna de las competencias deportivas.

- 3. El día 20 de junio se realizará la INAUGURACION de los juegos Escolares deportivos y Para deportivos 2025, Etapa UGEL, en coorganización con la Municipalidad de Santa Anita, en el Estadio los Chancas, a partir de las 9:00 horas, a este evento están invitados todas las Instituciones educativas con 20 estudiantes deportistas.**

REUNIONES TECNICAS POR DISTRITOS PARA LOS INSCRITOS EN LOS DEPORTES DE FUTBOL, FUTSAL, VOLEYBOL Y BALONCESTO:

Nº	DISTRITO / ZONA	DOCENTE RESPONSABLES	DIA DE REUNIÓN TÉCNICA	TELEFONO
1	La Molina Salamanca	Norma Flores Quispe Henry Baca Bravo	Martes 17-06-2025 IE. 1140 "Aurelio Miro Quesada"- La Molina Hora: 4:30 pm	997592901 957929884
2	Cieneguilla	Juan E. Soller Cahuana Herman I. Espinoza Grados	Martes 17-06-2025 IE. 6018 "Inmaculada Concepción Huarangal"- Cieneguilla Hora: 3:30 pm	986888321 995333367

EXPEDIENTE: EGP-EBR2025-INT-0584531 CLAVE: 273664

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe



Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844





PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Dirección

N°	DISTRITO / ZONA	DOCENTE RESPONSABLES	DIA DE REUNIÓN TÉCNICA	TELEFONO
3	Santa Anita	Santos Carlos Sanchez Navarro Halbert Flores Huaylinos	Martes 17-06-2025 IE. 1137 "José Antonio Encinas" -Santa Anita Hora: 4:30 pm	989502890 915156750
4	Huaycan (Ate)	Néstor armando Quispe Bejarano Jhoel Llique Tanta	Martes 17-06-2025 IE. IE 1268 Gustavo Mohme Llona- Huaycan Hora: 5:00 pm	982053100 942832936
5	Chaclacayo	Oscar Zegarra Pineda	Miércoles 18-06-2025 Biblioteca Municipal - Chaclacayo Hora: 2:30 pm	944921429
6	Ate	Hugo Miranda Huaringa Wilfredo Mendoza Bonifacio	Jueves 19-06-2025 Estadio Ollaytantambo- Ate Hora: 4:30 pm	971767472 900831568
7	Lurigancho: Zona Alta Zona Baja	Carlos Rodrigo Mamani Caja. Carlos Arturo Llabres Constantino Gonzales Román.	Jueves 19-06-2025 IE. 1199 "Mariscal Ramón Castilla" – Ñaña. Hora: 6:00 pm	931503018 980788696 987720997

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

Dra. CARMEN ROSA DE LA CRUZ BARTOLO
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N.º 06

CRDLCB/DIR.UGEL06
EWMB/J.AGEBRE
JARQ/E.AGEBRE

EXPEDIENTE: EGP-EBR2025-INT-0584531 CLAVE: 273664

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe



Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844

